INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OCTUBRE 2025

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
FECHA DE CONTRATO	08/07/2025
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIO	21/07/2025
FECHA DE FINALIZACION	31/12/2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS, Y FORTALECER LIDERAZGOS LOCALES CON ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE INCLUYAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES TERRITORIAL, GÉNERO Y DIFERENCIAL
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO / NIT:900.238.123
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA RODRÍGUEZ URIBE. CC: 52.991.369
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SOACHA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($229.120.722)
APORTE DEL MUNICIPIO:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($159.719.638)
APORTE ESAL	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($69.401.084)
COORDINADOR DEL PROYECTO	JOHANNA MORALES- Fundación Tiempo de Juego
PERIODO REPORTADO	1 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE OCUTBRE 2025

El presente informe corresponde a la ejecución del proyecto **El Plan es Transformar Jugando** desarrollado en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Este proyecto tiene como objeto fortalecer el desarrollo socioemocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante actividades deportivas, culturales y pedagógicas, y fortalecer liderazgos locales con estrategias de atención que incluyan la participación ciudadana con enfoques territorial, género y diferencial.

El convenio entre la **Alcaldía de Soacha** y la **Fundación Tiempo de Juego**, actualmente en ejecución, promueve la actividad física, cultural, artística y recreativa como mecanismos de participación, inclusión y liderazgo comunitario. Esta alianza estratégica aporta al cumplimiento del Plan de Desarrollo *"El Desarrollo es el Plan"*, especialmente en el eje de **Equidad, Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades**, mediante acciones como la atención a niños, niñas y adolescentes en refugios seguros, la puesta en marcha de la Casa de la Juventud y la creación de espacios de participación juvenil.

El convenio genera entornos protectores con enfoque diferencial y potencia a jóvenes líderes para que, a través del deporte y el arte, fortalezcan sus proyectos de vida y promuevan la convivencia y la paz en Soacha.

1. INFORME DE EJECUCIÓN /ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Cumplir con todas y cada una de las acciones y actividades establecidas en la propuesta técnica aprobada por la Secretaría, que forma parte integral del Convenio	Diseño de la estrategia de formación mediante talleres presenciales y virtuales . Salida pedagógica para escuela de liderazgo y ciudadanía su objetivo fue fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la comprensión crítica de la historia, la cultura y la memoria de la ciudad de Bogotá. Implementación de 4 sesiones presenciales y 3 sesiones virtuales. Implementación de la	Fotografías escuela de liderazgo fotografías actividades de tiempo libre planeaciones semanales escuela de liderazgo planeaciones semanales Atls, planeaciones soacha sueña, fotografías, (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)

	metodología de Tiempo de Juego en procesos deportivos, artísticos y culturales y formación de nuevos liderazgos. Desarrollo de festival soacha sueña	
2. Diseñar el plan de trabajo detallado con cronograma, responsables y metas por actividad.	Plan de trabajo detallado con cronograma, responsables y metas por actividad, que se desarrollarán mediante talleres presenciales que definieron la estructura curricular. Reuniones con la Alcaldía para acordar acciones y lineamientos de implementación del proyecto, propuesta de manejo de marca y comunicaciones dentro del proyecto, articulación festival soacha sueña fecha 18 de octubre 2025, Desarrollo de festival soacha sueña y minuto a minuto. Desarrollo de cronograma de actividades de Atls en comuna 3 Y 4 incorporando el cronograma, los responsables y las metas por actividad. Para la implementación de actividades deportivas, artísticas y culturales.	Formatos de inscripción y reporte de las actividades de tiempo libre. Registro fotográfico de los espacios seleccionados y del trabajo de campo. Acta de reunión o encuentros para la definición de acciones. (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)
3. Coordinar acciones con líderes comunitarios, juntas de acción comunal y organizaciones juveniles para asegurar la pertinencia territorial.	Se realizó jornadas de invitación a jóvenes de colegios y escuelas deportivas para hacer parte de la escuela de liderazgos y participación festival soacha sueña, Así como espacios de indagación con jóvenes y niños del territorio, enfocados en el	fotografías actas planeación soacha sueña, plan de contingencia (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)

	reconocimiento de sus necesidades y la identificación de los espacios donde se requiere la presencia y acción del proyecto. festival de mini atletismo ,planeación y desarrollo del festival soacha sueña	
4. Implementar estrategias con enfoque territorial, de género y diferencial, incluyendo niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, rurales o con discapacidad.	Se diseñó la estrategia de formación que se desarrollará mediante talleres presenciales, incorporando en la convocatoria y el currículo un enfoque territorial, de género y diferencial. Se garantizó la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, LGBTIQ+, rurales y con discapacidad, e integró la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego para proteger sus derechos y prevenir cualquier forma de discriminación. Se preparó la implementación de la metodología de Tiempo de Juego en procesos deportivos, artísticos y culturales, y en la formación de nuevos liderazgos, incorporando un enfoque de género. La convocatoria incluyó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones étnicas, y se aplicó la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego para proteger sus derechos y prevenir toda forma de discriminación.	Documento de la estrategia de formación con enfoque territorial, de género y diferencial planeaciones, Registro de convocatoria con criterios de inclusión. (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)

5. Garantizar que los espacios en que se desarrollarán las actividades programadas sesean seguros, accesibles y adecuados.	Se garantiza que se apliquen las actividades programadas en lugares seguros y accesibles regional tiempo de juego y casona secretaria de desarrollo social las actividades de Tiempo Libre con la metodología de Tiempo de Juego se realizaron en las comunas 3 y 4, en espacios deportivos seguros, accesibles y adecuados: cancha sintética de Ciudad Verde (Comuna 3), canchas sintéticas y de Tibanica, y la infraestructura de la sede regional de la Fundación (Comuna 4).	Registro fotográfico de los espacios utilizados (cancha sintética de Ciudad Verde, canchas sintéticas santillana y de Tibanica, sede regional de la Fundación, hub). Actas o minutas que evidencien la verificación de condiciones de seguridad y accesibilidad. Listas de asistencia de las actividades realizadas en cada espacio.(carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)
6. Contratar el recurso humano y logístico requerido para el desarrollo de la estrategia	Durante el presente periodo se llevó a cabo la contratación de los profesionales y gestores necesarios para el desarrollo del convenio, asegurando que el equipo cuente con el perfil, la experiencia y las competencias requeridas para la implementación de las actividades planificadas. Este proceso garantizó la disponibilidad de talento humano calificado para cada uno de los componentes, así como la logística necesaria para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos. Se anexa propuesta de acuerdo de voluntades con el instituto de deportes donde se evidencia los	Hojas de vida de los contratados, con certificaciones de experiencia y formación. fotografias donde se evidencia el recursos humano y logistico (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)

	escenarios deportivos y los horarios en los que se desarrollan las actividades , la escuela de liderazgo se está desarrollando en la casona y en la regional de la fundación , pieza de convocatoria donde se evidencia la disponibilidad de transporte que apoya la movilidad de los jóvenes.	
7. Implementar oportuna y adecuadamente los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa.	Se garantiza el cumplimiento de la obligación de seguimiento y evaluación del programa mediante la aplicación de herramientas y procesos que permitan medir avances, identificar dificultades y formular acciones de mejora. Actividades de tiempo libre jóvenes 251 beneficiados actividades de tiempo libre con componente psicosocial género y liderazgo, actividades de tiempo libre niñez 401 beneficiarios actividades de tiempo libre con componente psicosocial género y liderazgo, 40 inscritos en escuela de liderazgo formaciones en ciudadanía	Listados de sistema de información buda (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)
8. Entregar informes mensuales y finales con indicadores de resultado y evidencia de ejecución (fotografías, listas de asistencia, testimonios, etc.)	Durante el presente periodo se realiza la entrega del informe correspondiente, cumpliendo con las características solicitadas en el convenio. El documento incluye los avances y resultados alcanzados, así como la evidencia de ejecución en forma de	Registros fotográficos, listas de asistencia, soportes buda, piezas comunicativas, actas, y demás soportes que validan el desarrollo de las actividades en cada componente.(carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)

	registros fotográficos, listas de asistencia, soportes buda, piezas comunicativas, actas, y demás soportes que validan el desarrollo de las actividades en cada componente. desarrollo festival soacha sueña	
9. Cumplir con la normatividad vigente sobre protección de la infancia y adolescencia.	En el periodo del informe se cumplió con la normatividad vigente sobre protección de la infancia y adolescencia, aplicando la Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego y garantizando entornos seguros, inclusivos y protectores en todas las actividades.	Política de Salvaguarda de Tiempo de Juego(carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)
10. Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación que dé visibilidad a las actividades del convenio y promueva la participación ciudadana.	Durante el presente periodo se avanzó en la implementación de la estrategia de comunicación prevista en el convenio, orientada a visibilizar las actividades desarrolladas y fomentar la participación de la comunidad. Se utilizaron herramientas, como redes sociales y piezas gráficas, para difundir convocatorias, avances y logros del proyecto.	piezas comunicativas (carpeta compartida informe mes de octubre 2025 a la supervisión)

2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Atls -Actividades de Tiempo Libre





Sede administrativa:
Tel: (+57) 601 805 3388
Calle 26a # 13-97, Of 2001, Bogotá Colombia
www.tiempodejuego.org - @tiempodejuego




11 oct 2025 16:25:23
Soacha
Cundinamarca
#ÚNICA FEMENINA CIUDADELA

Escuela de Liderazgo





Sede administrativa:
Tel: (+57) 601 805 3388
Calle 26a # 13-97, Of 2001, Bogotá Colombia
www.tiempodejuego.org - @tiempodejuego

3. RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el periodo de octubre , la ejecución del convenio permitió avanzar significativamente en la consecución de los objetivos pactados. Entre los principales logros se destacan:

Escuela de Liderazgo

La Escuela de Liderazgo se concibe como un proceso formativo y comunitario que combina la pedagogía lúdica con el fortalecimiento del liderazgo juvenil, la participación ciudadana y la construcción de lo público desde el territorio. Inspirada en la Investigación Acción Lúdica (IAL) desarrollada por la Fundación Tiempo de Juego, esta estrategia asume el juego como un lenguaje pedagógico, una forma de pensamiento y una vía de transformación social.

Durante este periodo se avanzó en el desarrollo de los tres primeros módulos del currículo Transformar Jugando, que orienta la estructura metodológica de la Escuela:

- El poder del juego
- Reconocernos en el territorio
- Transformando realidades (en ejecución hasta la sesión 14).

Cada módulo permitió consolidar una comunidad juvenil que reconoce su voz, revalora su historia y elabora colectivamente proyectos con sentido territorial y político.

2. Desarrollo por compromisos del convenio

2Cumplimiento de la propuesta técnica

Entre el 1 de septiembre y el 27 de octubre se desarrollaron 14 sesiones que siguieron la ruta pedagógica del currículo Transformar Jugando, fortaleciendo las dimensiones socioemocionales, ciudadanas y comunitarias. En el Módulo 1: El poder del juego, se exploraron actividades orientadas al reconocimiento de sí mismos, la construcción de confianza y la comprensión del liderazgo como una práctica de cooperación. Dinámicas como El puente del liderazgo, Teatro Imagen y Mis poderes de liderazgo despertaron la reflexión sobre las emociones, los valores y las responsabilidades que implica liderar desde el ejemplo y el cuidado mutuo.

En el Módulo 2: Reconocernos en el territorio, los jóvenes realizaron ejercicios de lectura crítica del contexto, como La brújula del territorio y El árbol de los sueños, donde identificaron las potencialidades, los retos y las memorias de sus comunidades. En estos

espacios emergieron temas comunes: la necesidad de espacios seguros, el cuidado ambiental, la educación como derecho y el valor de la organización juvenil como fuerza transformadora.

El Módulo 3: Transformando realidades, iniciado hacia la sesión 13, amplió la reflexión sobre lo público y la incidencia. A través de debates, juegos de rol y análisis de problemáticas locales, los jóvenes comenzaron a formular propuestas de acción colectiva y liderazgo comunitario, reconociendo su capacidad para incidir en el entorno. En conjunto, estas sesiones consolidaron un ambiente de aprendizaje horizontal, en el que el juego se convirtió en un acto de pensamiento crítico y construcción de sentido colectivo.

Diseño y ejecución del plan de trabajo

El plan de trabajo fue implementado conforme al cronograma aprobado, manteniendo la secuencia metodológica prevista en la Escuela de Liderazgo. Se realizaron encuentros semanales con alternancia entre sesiones presenciales (3 horas) y virtuales (2 horas), logrando una continuidad constante en la participación virtual principalmente. Los objetivos del periodo —reconocimiento personal, comprensión del liderazgo, lectura territorial y reflexión sobre lo público— se cumplieron satisfactoriamente. Además, se observaron procesos de autonomía y liderazgo emergente: varios jóvenes comenzaron a cofacilitar dinámicas, moderar debates y asumir responsabilidades en la planeación de las sesiones.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AgHvnfP3wOs-v0zJ0aLP7zAKYBxpuSgUsjZqJ8RPJCM/edit?usp=sharing

Coordinación con líderes y actores comunitarios

Durante el periodo se buscó la articulación con organizaciones juveniles, Juntas de Acción Comunal, docentes y líderes barriales y consejeros de juventud, quienes brindaron apoyo logístico y respaldo territorial. Estas alianzas permitieron contextualizar las actividades y asegurar la participación de jóvenes de diferentes sectores, Esta articulación territorial busca consolidar una red de apoyo que garantiza la pertinencia y sostenibilidad de la Escuela, así como la apropiación de la estrategia por parte de la comunidad.

Implementación del enfoque territorial, de género y diferencial

La Escuela de Liderazgo mantuvo un enfoque inclusivo, participativo y diferencial, asegurando la presencia de jóvenes de diversos géneros, contextos y procedencias. Las sesiones incluyeron reflexiones sobre discriminación, desigualdad, diversidad y equidad, desde una mirada pedagógica y vivencial. El proceso promueve el reconocimiento de las diferencias como riqueza colectiva y favoreció la construcción de vínculos empáticos entre juventudes rurales, urbanas, étnicas y diversas. A través del juego y la conversación, se crearon espacios donde todos y todas pudieron expresarse libremente, sin temor al juicio, reafirmando la importancia de los entornos seguros.

2.5 Garantía de espacios seguros y adecuados

En los espacios físicos utilizados (Casona Hogares) se establecieron acuerdos de convivencia co-creados con las juventudes, que garantizan respeto, escucha y cuidado mutuo. En los encuentros virtuales se replicaron estos acuerdos mediante el uso responsable de la palabra, la moderación colaborativa y la construcción colectiva de reglas básicas de respeto digital. Gracias a ello, la Escuela ha sostenido un ambiente de confianza, libertad y contención emocional, que ha fortalecido la participación y la pertenencia.

Seguimiento y evaluación del programa

El seguimiento se desarrolló a través de observación participante, control de asistencia, relatorías y registros cualitativos. El análisis de los instrumentos muestra avances en: autoestima y liderazgo colaborativo; habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo; y comprensión del territorio como espacio político y pedagógico. Las juventudes pasaron de una participación expectante a un involucramiento activo, expresando reflexiones profundas sobre lo público, el medio ambiente y la corresponsabilidad social. El enfoque lúdico se ratifica como un método de evaluación vivencial, donde el aprendizaje se observa en la actitud, el lenguaje y las decisiones colectivas.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F4bfkG0iSZey2pJ-SfrWx-pPF9Sz1raPfMYopEwr_E4/edit?usp=sharing

Entrega de informes y evidencias

Durante el periodo se consolidaron las principales evidencias del proceso, incluyendo listas de asistencia y control de participación, registros fotográficos y audiovisuales de las sesiones, productos pedagógicos elaborados por los jóvenes (murales, diarios colectivos, videos, afiches) y testimonios sobre aprendizajes significativos.

Espacio para insertar links de respaldo:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19OgqhPOpDBbOTQ0zX037F1WQs2iwU6Ld
Estas evidencias demuestran la participación activa, la apropiación metodológica y el impacto positivo del proceso en las trayectorias personales y colectivas de las juventudes.

Cumplimiento normativo sobre protección de infancia y adolescencia

La Escuela de Liderazgo se desarrolló respetando los principios de protección integral, confidencialidad y acompañamiento emocional. El equipo pedagógico veló por el cumplimiento de las normas de seguridad y la aplicación de protocolos frente a situaciones de vulnerabilidad o riesgo. Asimismo, se promovió la reflexión sobre derechos, participación y autocuidado, reafirmando la importancia del liderazgo juvenil como ejercicio ético y solidario.

Estrategia de comunicación y visibilidad

Se avanzó en la estrategia de comunicación para dar visibilidad al proceso y fortalecer la identidad de la Escuela. Los jóvenes participaron activamente en la creación de contenidos para redes sociales, produciendo materiales gráficos, fotografías y videos testimoniales. Estas acciones no solo difundieron los logros, sino que también fortalecieron el sentido de comunidad y orgullo colectivo. La Escuela se consolida, así como un espacio de liderazgo visible, inspirador y transformador, donde los jóvenes comunican su experiencia como ejemplo de participación.

Síntesis de participación-

En total, entre el 1 de septiembre y el 27 de octubre se realizaron 14 sesiones con una participación promedio de 15 a 22 jóvenes por encuentro (principalmente en los espacios

virtuales) . El grupo mostró constancia, compromiso y disposición para aprender colaborativamente. Durante las actividades, los participantes expresaron sentirse parte de un espacio de confianza, diálogo y crecimiento. El juego se consolidó como la herramienta central del proceso, permitiendo construir aprendizajes significativos a partir de la experiencia, la emoción y la reflexión colectiva.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fLsMkXSRcdIzrIJcyg7BxFHwwuv-vFawHKjJXK3dCb4/edit?usp=sharing

La Escuela de Liderazgo, en el marco de la estrategia Transformar Jugando, ha fortalecido una comunidad juvenil activa, crítica y empática. Las juventudes participantes reconocen su papel como agentes de cambio y han comenzado a proyectar iniciativas locales de transformación social y ambiental. Durante este primer periodo se cumplieron los objetivos previstos y se consolidaron los fundamentos pedagógicos del proceso. Para el siguiente ciclo (sesiones 15 a 18), se prevé avanzar en la formulación de propuestas de incidencia comunitaria, el trabajo en red y la sistematización de aprendizajes colectivos. La Escuela continúa posicionándose como una estrategia de formación integral, donde las juventudes aprenden que jugar, dialogar y cuidar también son formas de liderar y transformar el territorio.

ATLS – Actividades de Tiempo Libre

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversas Actividades de Tiempo Libre (ATLs**)** en el marco del convenio, desarrolladas en las comunas 3, 4 y 5 del municipio de Soacha. Estas actividades tuvieron como propósito promover el deporte, la música y la cultura como herramientas para el fortalecimiento de competencias socioemocionales, el desarrollo de proyectos de vida y la construcción de entornos protectores e inclusivos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desarrollo de las Actividades: Las ATLs de **fútbol, futsal y atletismo** se consolidaron como espacios llenos de energía, alegría y aprendizaje. Cada sesión no sólo permitió el fortalecimiento de habilidades físicas y técnicas, sino también el desarrollo de competencias para la vida, fomentando la confianza, el trabajo en equipo y la construcción de relaciones saludables.

- Los entrenamientos se realizaron entre 2 y 4 veces por semana.
- Los participantes mostraron actitudes más motivadas y colaborativas.
- Se fortalecieron las capacidades físicas, coordinativas y técnico–tácticas, al mismo tiempo que se impulsó la construcción de proyectos personales y el crecimiento integral.

Además del deporte, la música se integró como un eje transformador y de expresión artística. A través de talleres de iniciación musical y prácticas rítmicas, los participantes exploraron nuevas formas de comunicación, creatividad y cohesión grupal.

- La música se convirtió en un medio de encuentro intergeneracional y de fortalecimiento de la identidad cultural.
- Se promovieron valores como la disciplina, la perseverancia y la sensibilidad artística.
- Las actividades culturales complementaron los procesos deportivos, ofreciendo una formación integral.

Los gestores deportivos, culturales y profesionales del convenio participaron en capacitaciones quincenales orientadas al desarrollo de habilidades para la vida, liderazgo, pedagogía, género y temáticas psicosociales y ambientales.

- Se fortalecieron competencias en liderazgo, comunicación efectiva, resiliencia, autocuidado y gestión de emociones.
- Los gestores se consolidaron como agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la disciplina, el respeto y la inclusión en cada espacio de trabajo.

Estrategias y acciones complementarias

- **Diseño metodológico y estratégico:** se consolidó una estrategia de formación con enfoque participativo, territorial, de género y diferencial.
- **Articulación institucional y comunitaria:** se realizaron reuniones con Alcaldía, instituciones educativas y líderes comunitarios, garantizando pertinencia y confianza en el proceso.
- **Fortalecimiento de liderazgos juveniles:** se promovieron espacios de participación activa y reconocimiento de los jóvenes como actores de cambio.
- **Entornos seguros y protectores:** se adecuaron espacios deportivos, recreativos y culturales con condiciones de accesibilidad y seguridad.

Resultados e impactos

- Mayor motivación y colaboración en niños, niñas y jóvenes.
- Integración de deporte y música como ejes complementarios de transformación social.
- Fortalecimiento de competencias socioemocionales y de proyectos de vida.
- Avances significativos en liderazgo juvenil, comunicación y conciencia social.
- Confianza y reconocimiento comunitario hacia las acciones del convenio.

Festival Soacha Sueña

El festival “Soacha Sueña 2025” tuvo como propósito fortalecer la participación, el liderazgo y la integración de la niñez y la juventud de Soacha mediante experiencias artísticas, culturales, deportivas, tecnológicas y de emprendimiento. Buscó consolidar espacios protectores y participativos donde los jóvenes fueran protagonistas del cambio social, potenciando sus talentos, su creatividad y su sentido de pertenencia al territorio.

- El evento logró una **amplia participación comunitaria**, con más de **3.000 asistentes** y la vinculación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de distintos sectores del municipio.

- Se consolidaron **alianzas estratégicas sólidas** entre la **Fundación Tiempo de Juego**, la **Alcaldía de Soacha** y el **Ministerio de Cultura (Programa Clanes)**, fortaleciendo la articulación interinstitucional.

- Los **tres escenarios** (Cultural y Artístico, Deportivo y Emprendedor) funcionaron como espacios complementarios que promovieron la **convivencia, el aprendizaje y la expresión libre**.

- La jornada reafirmó el valor de los **refugios seguros** como entornos de protección, recreación y construcción de ciudadanía.

- El componente de **tecnología e innovación (ARTICS)** permitió acercar a la comunidad a nuevas herramientas digitales, fortaleciendo la inclusión y el aprendizaje práctico.
- La participación activa de los jóvenes demuestra que cuando se les brinda confianza y acompañamiento, **se convierten en agentes de cambio y liderazgo social**.

- Los espacios culturales y deportivos son **herramientas efectivas para fortalecer la cohesión social, prevenir violencias y fomentar la sana convivencia**.

- La **integración entre arte, tecnología y emprendimiento** genera oportunidades reales de desarrollo y aprendizaje significativo.

- El trabajo articulado entre instituciones públicas, privadas y comunitarias es **clave para la sostenibilidad de los procesos de liderazgo y ciudadanía juvenil**.

- El festival reafirma que **Soacha es un territorio con talento, resiliencia y sueños colectivos**, donde la juventud es el motor de transformación.



Conclusión

Durante el período reportado, las acciones desarrolladas en el marco del convenio lograron fortalecer de manera significativa los procesos de formación, participación y liderazgo juvenil en el municipio de Soacha. Las estrategias implementadas desde la **Escuela de Liderazgo**, las **Actividades de Tiempo Libre (ATLs)** y el **Festival Soacha Sueña 2025** se articularon de forma coherente para promover la construcción de ciudadanía, la cohesión social y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de metodologías participativas basadas en el arte, el deporte, la tecnología y la cultura, se consolidaron espacios protectores, incluyentes y de encuentro comunitario, donde los jóvenes se reconocen como agentes de cambio y protagonistas del desarrollo local. Estas experiencias permitieron fortalecer habilidades para la vida, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la empatía, impulsando procesos de liderazgo y participación activa en sus territorios. Asimismo, se afianzaron alianzas con la Alcaldía de Soacha, el Ministerio de Cultura y otros actores locales, garantizando la sostenibilidad y el impacto social de las iniciativas. En conjunto, estas acciones evidencian que cuando la juventud cuenta con oportunidades, acompañamiento y confianza, se convierte en motor de transformación, construcción de paz y fortalecimiento del tejido social en el territorio.

ANEXOS se anexa carpeta comprimida con los soportes del presente informe llamada soportes octubre 2025

Sede administrativa:
Tel: (+57) 601 805 3388
Calle 26a # 13-97, Of 2001, Bogotá Colombia
www.tiempodejuego.org - @tiempodejuego